



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA

Tras la celebración de las Elecciones Municipales del pasado 24 de mayo y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Por resolución del señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2015, han sido efectuadas las siguientes Delegaciones Especiales a favor de los Concejales:

Urbanismo, Personal y Sanidad: Don Pedro Andrés Gómez Pantoja.

Hacienda, Protección Civil, Juventud y Deportes: Don Juan María Hidalgo Alonso.

Educación, Cultura, Bienestar Social y Medio Rural: Don Alfonso Pérez Rey

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camarenilla 17 de junio de 2015.-El Alcalde, José Manuel de Miguel.

N.º I.- 5113